

# CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



## SEGUIMIENTOS A POA ABR-JUN 2023 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA  
SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL**



GERENCIA : ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

PERIODO : ABRIL-JUNIO 2023

N°	OBJETIVOS/ PROPÓSITOS	N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META MENSUAL				META EJECUTADA				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES / REFERENCIAS
					ABR	MAY	JUN	TOTAL	ABR	MAY	JUN	TOTAL		
1	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, el Programa de Rehabilitación y de la Operación Institucional.	1	Realizar seguimiento a la ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones de los fondos COSAM, REHABILITACION y CEFAFA e informar trimestralmente al Titular de la Institución y a la UNAC, sobre las Adquisiciones y Compras realizadas.	Informe	1	0	0	1	1	0	0	1	100%	Se realizó el seguimiento del primer trimestre correspondiente al año 2023, el cual fue autorizado por Consejo Directivo mediante Acta N° 152, acuerdo 11 de fecha 21ABR2023.
		2	Gestionar y realizar la devolución de garantías vencidas a los proveedores	Resoluciones	5	5	5	15	5	9	11	25	167%	Se realizó la devolución de las garantías vencidas a los proveedores mediante resolución, previa solicitud.
		3	Elevar autorizaciones de recomendaciones de las Comisiones Evaluadoras de Ofertas a Consejo Directivo de las resultantes de los procesos de adquisición regulados en LACAP	Resoluciones	10	10	10	30	20	5	4	29	97%	Se elevó a conocimiento y autorización del Honorable Consejo Directivo, todas las recomendaciones de adjudicación, modificación, prórrogas, etc. resultantes de los procesos de contratación bajo las diferentes modalidades de contratación de la LACAP y fondos COSAM, CEFAFA y REHABILITACIÓN.
		4	Elevar autorizaciones de recomendaciones de las Comisiones Evaluadoras de Ofertas a Consejo Directivo de las resultantes de los procesos de adquisición regulados en LCP	Resoluciones	10	10	10	30	0	7	8	15	50%	Se elevó a conocimiento y autorización del Honorable Consejo Directivo, todas las recomendaciones de adjudicación, prórrogas, etc. resultantes de los procesos de contratación bajo las diferentes modalidades de contratación la LCP y fondos COSAM, CEFAFA y REHABILITACIÓN.
		5	Brindar Capacitación a las Unidades Requirientes y a los Administradores de Contrato u Orden de Compra sobre el inicio, seguimiento y ejecución de los procesos de Contratación	Presentación	0	0	1	1	2	0	0	2	200%	En fecha 12ABR023 y 19ABR023 se convocó al personal de las diferentes áreas de CEFAFA, a fin de dar a conocer las generalidades y disposiciones de la Ley de Compras Públicas.
		6	Reportar los informes de incumplimientos de las contratadas al Titular de la Institución.	Presentación	0	0	1	1	0	1	0	1	100%	Se presentó al Honorable Consejo Directivo solicitud para dar inicio a proceso sancionatorio correspondiente.
		7	Remitir detalle de respaldo para asegurar el pago de las obligaciones contraídas mediante los procesos de contratación	Documento del proceso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado:

**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES**  
 Licenciado Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

Autorizado:

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**  
**GERENCIA GENERAL**  
 República de El Salvador  
 Edgar Moises Alvayero Santos  
 Cap. y MAF  
 Gerente General de CEFAFA



**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**  
**SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL**



PERIODO : 2023  
GERENCIA : ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO : ADQUISICIONES EN APOYO AL COSAM  
PERIODO : ABRIL-JUNIO

N°	OBJETIVO/PROPÓSITO	N°	ACTIVIDADES POR EL FONDO DE APOYO AL COSAM	META PROGRAMADA				META EJECUTADA				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
				ABR	MAY	JUN	TOTAL	ABR	MAY	JUN	TOTAL		
1	Brindar apoyo al Comando de Sanidad Militar en los procesos de Adquisición de bienes, obras y/o servicios regulados por la LACAP.	1	Elaborar opinión de oficios en los que el Comando de Sanidad Militar solicita requerimientos de bienes obras y/o servicios.	4	4	3	11	1	5	6	12	109%	Se cumplió la meta programada, los oficios fueron remitidos a CEFAFA junto con los formularios B4, de los cuales GACI brindó opinión a Gerencia General.
		2	Supervisar el ingreso y cierre en el sistema de COMPRASAL, de los procesos de adquisición para el Comando de Sanidad Militar.	4	4	3	11	1	5	6	12	109%	Se cumplió la meta programada de los requerimientos de bienes, obras y/o servicios por el COSAM. Los comprobantes de ingreso y cierre de los procesos de adquisición se pueden verificar en cada uno de los expedientes de adquisición. La publicación se realiza conforme a lo establecido en los Arts. 10 Lit. "e", 40 LACAP y 57 RELACAP Y LCP.
		3	Elaborar informes según escritos presentados por los administradores de contrato u órdenes de compra a solicitud de las adjudicadas para tramitar modificaciones ampliaciones de plaza entre otros.	1	1	1	3	2	1	1	4	133%	Se cumplió la meta programada debido a que las sociedades adjudicadas en los diferentes procesos solicitaron autorización de ampliación en los plazos de entrega contractuales.
		4	Elaborar Resoluciones Razonadas.	1	1	1	3	3	1	0	4	133%	La meta programada fue superada debido a que se realizaron procesos de adquisición con la participación de ofertantes únicos, para los cuales es requerido resolución razonada. Dichas resoluciones se encuentran anexas a los expedientes de contratación.

Elaborada:   
Licenciada  
Jefe Depto. de Apoyo al COSAM

Revisado:   
Licenciada  
Gerente de Adquisiciones

Autorizado:   
Edgar Moses Alvarero Santos  
Cap. y MAF  
Gerente General



CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA  
SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023



GERENCIA: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
AREA: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN APOYO AL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN  
PERIODO: ABRIL - JUNIO 2023

No.	OBJETIVOS/PROPOSITOS	No.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA				META EJECUTADA				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
					ABR	MAY	JUN	TOTAL	ABR	MAY	JUN	TOTAL		
1	Brindar apoyo al Programa de Rehabilitación de la Fuerza Armada, en los procesos de Adquisición regulados en la LACAP.	1	Emitir opinión y elevar a Consejo Directivo de Oficios de requerimientos que solicita el Comando de Sanidad Militar y Programa de Rehabilitación.	Documentación del proceso	2	2	2	6	1	4	3	8	133%	Las opiniones están debidamente archivadas en cada uno de los expedientes del proceso de LG o LP.
		2	Supervisar y revisar los Ingresos al Módulo de COMPRASAL de los procesos de adquisición para el Comando de Sanidad Militar y Programa de Rehabilitación, asimismo los cierres correspondientes de los procesos que les son asignados.	Documentación del proceso	5	5	5	15	0	0	0	0	0%	EN razón a la transición de la nueva Ley de Compras Públicas, en el presente trimestre no se publicarán procesos de compra.
		3	Elaborar informes según escritos presentados por los administradores de contrato u órdenes de compra a solicitud de las adjudicadas, para tramitar modificaciones, ampliaciones de plazos, prórrogas, entre otros.	Informes	2	2	1	5	1	0	1	2	40%	Se recibió una solicitud de prórroga de plazo de entrega, asimismo se recibió solicitud de cambio del bien.
		4	Elaborar Proyectos de Resoluciones Razonadas.	Resoluciones	2	2	2	6	2	2	3	7	117%	Se solicitó para el Primer trimestre del año 2023 la elaboración de proyectos de resoluciones razonadas: Único Oferante, Adjudicación, Marca Específica.
FONDO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN														



Revisado:  
Licenciado  
Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales



Autorizado:  
Gerencia General  
Edgar Moisés Aways Santos  
Capitán y MAF  
Gerente General





**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA  
PLAN OPERATIVO ANUAL**

PERIODO : 2023  
 GERENCIA : ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
 DEPARTAMENTO : ADQUISICIONES A CEFAFA  
 PERIODO : ABRIL - JUNIO

N°	OBJETIVO / PROPÓSITO	N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA				META EJECUTADA				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
					ABR	MAY	JUN	TOTAL	ABR	MAY	JUN	TOTAL		
1	Brindar apoyo a los Deptos. y Gerencias del CEFAFA en los procesos de Adquisición de bienes, obras y/o servicios regulados por la LACAP.	1	Adecuación y Elaboración de Bases de Licitación, TDR y Especificaciones Técnicas.	Documentación del proceso	10	10	9	29	2	1	0	3	10%	Las dependencias del CEFAFA, remiten los requerimientos junto con el formulario B4, autorizados para el inicio del proceso para la adquisición de obras, bienes y/o servicios.  Para los procesos de compra en línea no es necesario este requisito.  Asimismo, el porcentaje bajo de la ejecución obedece a la entrada en vigencia de la Ley de Compras Públicas (LCP) y su transitoriedad, que deroga a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), según Decreto Legislativo N° 652, y su publicación en el Diario Oficial de fecha 02MAR2023.
		2	Supervisión de la divulgación y cierre de requerimientos en el MODDIV de COMPRASAL	Documentación del proceso	10	10	9	29	2	1	1	4	14%	Los documentos del proceso están en el expediente de adquisición respectivo. La publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10 lit "e"; 40 LACAP 57 RELACAP.  Asimismo, de conformidad al art. 15 de la LCP, el porcentaje bajo de la ejecución obedece a la entrada en vigencia de la Ley de Compras Públicas (LCP) y su transitoriedad, que deroga a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), según Decreto Legislativo N° 652, y su publicación en el Diario Oficial de fecha 02MAR2023.
		3	Elaborar propuestas de Resoluciones Razonadas.	Documentación del proceso	8	8	5	21	1	2	0	3	14%	Instrumentos en el cual son plasmadas las decisiones de Consejo Directivo para la Adquisición de obras, Bienes y/o Servicios.  Asimismo, de conformidad al art. 15 de la LCP, el porcentaje bajo de la ejecución obedece a la entrada en vigencia de la Ley de Compras Públicas (LCP) y su transitoriedad, que deroga a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), según Decreto Legislativo N° 652, y su publicación en el Diario Oficial de fecha 02MAR2023.

Elaborado:



Revisado:



Edger Moises Alvayero Santos  
 Cap. y MAF  
 Gerente General

